ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL	FECHA 20/04/2021
CONTRATO N°	004-09-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2021
FECHA SUSCRIPCIÓN	15 de enero de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ONCE (11) AUXILIARES DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MÉDICO FUERZA AÉREA (DMEFA) Y/O PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA (CECAP)
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA pagará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales, dentro de los términos de Ley, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato a CADA CONTRATISTA, en trece (13) pagos parciales, con los siguientes cortes:

PAGO	CORTE	VALOR
1	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 20 DE ENERO DE 2021	$ 348.715,00
2	HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2021	$ 1.307.680,00
3	HASTA EL 20 DE MARZO DE 2021	$ 1.307.680,00
4	HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2021	$ 1.307.680,00
5	HASTA EL 20 DE MAYO DE 2021	$ 1.307.680,00
6	HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2021	$ 1.307.680,00
7	HASTA EL 20 DE JULIO DE 2021	$ 1.307.680,00
8	HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2021	$ 1.307.680,00
9	HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
10	HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
11	HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
12	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
13	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 479.482,00
VALOR TOTAL POR CONTRATISTA		$ 15.212.677,00
VALOR TOTAL POR LOS ONCE (11) CONTRATISTAS		$ 167.339.447,00

NOTA: El pago correspondiente al corte comprendido del 21 de diciembre al 31 de diciembre de 2021 por valor de $479.482,00, se cancelará en el mes de diciembre de 2021, siempre y cuando la Dirección del Tesoro Nacional asigne recursos, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2021, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2022.

Los pagos se realizaran de acuerdo a desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y previo cumplimiento y entrega de los siguientes requisitos y documentos: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 2. Fotocopia de recibo de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensiones y Riesgos Laborales las cuales son de obligatorio cumplimiento para el pago del presente contrato. 3. Publicación en el SECOP II de la factura o documento equivalente por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad.

CONTRATISTA	NANCY YERALIDE GALINDO VELA
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	SMSM IRMA CONSTANZA RODRIGUEZ RAMIREZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 15.212.677,00

PLAZO DE ENTREGA	31 de diciembre de 2021
FECHA DE INICIO	18 de enero de 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 de febrero de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	Modificación NIT en virtud de lo estipulado en la Circular con radicado N° 0121000654202/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI-ARCEC-9.57 de la Dirección General de Sanidad Militar y corrección rubro en cuadro de Apropiación Presupuestal.
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA pagará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales, dentro de los términos de Ley, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato a CADA CONTRATISTA, en trece (13) pagos parciales, con los siguientes cortes:

PAGO	CORTE	VALOR
1	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 20 DE ENERO DE 2021	$ 348.715,00
2	HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2021	$ 1.307.680,00
3	HASTA EL 20 DE MARZO DE 2021	$ 1.307.680,00
4	HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2021	$ 1.307.680,00
5	HASTA EL 20 DE MAYO DE 2021	$ 1.307.680,00
6	HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2021	$ 1.307.680,00
7	HASTA EL 20 DE JULIO DE 2021	$ 1.307.680,00
8	HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2021	$ 1.307.680,00
9	HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
10	HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
11	HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
12	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
13	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 479.482,00
VALOR TOTAL POR CONTRATISTA		$ 15.212.677,00
VALOR TOTAL POR LOS ONCE (11) CONTRATISTAS		$ 167.339.447,00

NOTA: El pago correspondiente al corte comprendido del 21 de diciembre al 31 de diciembre de 2021 por valor de $479.482,00, se cancelará en el mes de diciembre de 2021, siempre y cuando la Dirección del Tesoro Nacional asigne recursos, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2021, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2022.

Los pagos se realizaran de acuerdo a desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y previo cumplimiento y entrega de los siguientes requisitos y documentos: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 2. Fotocopia de recibo de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensiones y Riesgos Laborales las cuales son de obligatorio cumplimiento para el pago del presente contrato. 3. Publicación en el SECOP II de la factura o documento equivalente por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad.

PLAZO DE ENTREGA	31 de diciembre de 2021
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 15.212.677,00

En Bogotá, el día 20 del mes de abril de 2021, se reunieron la señora SMSM IRMA CONSTANZA RODRIGUEZ RAMIREZ, en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA** y la señora NANCY YERALDINE GALINDO VELA en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo PARCIAL, de los bienes y/o

servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
1. Realizó asistencia a la consulta externa en 160 horas mensuales en el ESM, en la mañana o en la tarde, donde se incluye todas las actividades de consulta externa, consulta prioritaria, transporte de pacientes en ambulancia y apoyo al área de Salud Pública. Distribuidas de la siguiente manera: 18 horas de disponibilidad en TAB a HOMIC, 42 horas Atención prioritaria, 66 horas Área de vacunación, 6 teletrabajo, consulta externa 28 horas. 2. Realizó traslado de 3 pacientes en ambulancia básica (TAB) y ambulancia medicalizada (TAM) según necesidades y requerimientos del ESM y otras dependencias, dentro del tiempo estipulado para el cumplimiento a cabalidad del traslado, durante las 18 horas de disponibilidad de ambulancia asignadas, se realizó apoyo en servicio de vacunación entrega de pedidos, apoyo servicio de consulta externa especialistas, traslado de paciente al área de RX, acompañamiento a pacientes posoperatorios a su egreso del dispensario. 3. Realizó 12 canalizaciones, 120 ingresos de pacientes a sala COVID, 36 tomas de EKG, apoyo en el cambio de 01 sonda vesical, durante los 7 turnos asignados en el servicio de atención prioritaria. 4. Realizó 424 procedimientos consistentes en la toma de signos vitales en el área de vacunación, y acompañamiento del área de observación de vacunación, realizó 11 turnos, para un total de 66 horas, en este servicio.	

5. Realizó 140 registros en IRON con su respectivo respaldo en historia clínica en plataforma SALUD.SIS. Diligenció a diario el 100% de los procedimientos de enfermería, seguimientos y demanda inducida realizados en el formato RIPS usando el aplicativo dispuesto (IRON y SALUD.SIS) adecuadamente según necesidad. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

6. Realizó 07 turnos asignados en el servicio de atención prioritaria con actividades realizando cuidados de enfermería a los pacientes que se encontraban en el Establecimiento de Sanidad Militar en observación.

Realizó las actividades que le fueron requeridas en los programas de promoción y prevención como también la toma de temperatura de las neveras asignadas al programa de vacunación.

7. Preparó los equipos y colaboró con el enfermero(a) jefe o médico responsable en la revisión de los procedimientos requeridos, como actividades de desinfección y actualización en temas propios de enfermería. . Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

8. Dio cumplimiento a los parámetros establecidos por la Resolución 1995 de 1999, relacionados con el manejo de la historia clínica, para ello diligenció el programa SALUD.SIS cuando se requirió. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

9. Informó al enfermero(a) jefe y/o medico de turno sobre las diferentes actividades y situaciones que se presentaron en el servicio en relación con la atención del paciente para la toma de decisiones. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

10. Dio orientación a los pacientes y familiares sobre aspectos y cuidados necesarios y recuperación. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista. 11. Hizo uso de los equipos biomédicos que se encuentran en cada servicio y veló por su buen funcionamiento. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista. 12. Realizó la desinfección terminal del servicio de consulta externa y prioritaria la cual se realizó de acuerdo al protocolo establecido. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista. 13. Realizó desinfección parcial diaria a los consultorios de los servicios de consulta externa al final de la jornada de atención en salud y desinfección de las unidades que fueron usadas en el servicio de observación durante la jornada. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista. 14. Veló por el correcto funcionamiento, administración y control de los insumos, bienes, muebles, y/o enseres del Establecimiento de Sanidad Militar. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista. 15. Revisó, estudió, aplicó y dio cumplimiento con las guías de manejo estipuladas por la Jefatura Salud FAC (JEFSA), la Dirección General de Sanidad Militar (DIGSA) y el Establecimiento de Sanidad Militar ARC- FAC (ESM) o en su defecto las del MINSALUD o Secretaria de Salud. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista. 16. Mantuvo el consultorio en óptimas condiciones para la consulta, de acuerdo al Manual de Bioseguridad de Enfermería. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.	

17. Proporcionó al paciente instrucciones del tratamiento que dictó el médico responsable para garantizar de esta forma su recuperación. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

18. Respondió por el inventario de cada consultorio asignado tanto de insumos como de equipos biomédicos y el buen funcionamiento de los mismos. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

19. Realizó la desinfección e inventario de manera semanal a la Ambulancia de transporte básico y/o medicalizada y al carro de paro del servicio de consulta prioritaria. Los días jueves y viernes, de los 03 turnos de disponibilidad en ambulancia.

20. Asistió al especialista en cualquier procedimiento que requirió. Durante 07 turnos (42 horas) en el servicio de consulta prioritaria, asistió el paso de 01 una sonda, con realización de otros procedimientos de manera autónoma (descritos anteriormente).

21. Proporcionó al paciente instrucciones del tratamiento que dictó el médico responsable para garantizar de esta forma su recuperación. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

22. Aplicó la Resolución 3280 de 2018 en la atención de usuarios del Subsistema de Salud FFMM. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

23. Diligenció los formatos establecidos por la Jefatura Salud FAC para la realización de las actividades del servicio asignado (hojas de gasto, hojas de evolución, hojas de signos vitales, entre otros). Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

24. Acreditó que se ha dado cumplimiento al pago y se encuentra a paz y salvo frente las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: salud, pensiones, y Riesgos Laborales a más tardar el día 15 de cada mes. 25. Desempeñó las demás funciones que le fueron asignadas por la autoridad competente, acorde con el nivel, naturaleza del cargo y profesión del titular.	

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES		
NO APLICA		
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$15.212.677,00	
ADICIÓN	$0,00	
VALOR FINAL CONTRATO	$15.212.677,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$0,00	
PRIMER PAGO PARCIAL	$348.715,00	CUENTA DE COBRO 001-004-09-2021 DEL 01-02-2021 ORDEN DE PAGO No. 21439621 DEL 2021-02-15
SEGUNDO PAGO PARCIAL	$ 1.307.680,00	CUENTA DE COBRO 002-004-09-2021 DEL 20-02-2021 ORDEN DE PAGO No. 45587121 DEL 10-03-2021
TERCER PAGO PARCIAL	$ 1.307.680,00	CUENTA DE COBRO 003-004-09-2021 DEL 20-03-2021 ORDEN DE PAGO No. 75655321 DEL 12-04-2021
CUARTO PAGO PARCIAL	$ 1.307.680,00	
SALDO	$10.940.922,00	
ANEXOS		

Para la revisión de los requisitos de entrada a satisfacción de bienes, el supervisor debe allegar documentos citados en la Circular No. 20132130582693 del 17-06-201/MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EMAFI-SECON-13.4 Reglamentación Requisitos para Pago y Derecho a Turno, de acuerdo a los Anexos A y B (la circular completa se puede consultar en la Suite Visión Empresarial SVE por la opción documentos /Consultar/buscar por parámetro de búsqueda: Tipo: circular, otros parámetros Proceso: Gestión administrativa).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	RADICADO EN FÍSICO SIEMPRE
Original	Factura y/o Documento equivalente a factura	X
Copia	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	
Copia	Certificación de parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y/o recibo del último pago (planilla pago para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

Yeraldine Galindo	
NANCY YERALDINE GALINDO VELA NOMBRE Y FIRMA CONTRATISTA	SMSM IRMA CONSTANZA RODRIGUEZ RAMIREZ GRADO, NOMBRE Y FIRMA SUPERVISOR

ELABORO: SMSM IRMA RODRIGUEZ

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: Dispensario Médico FAC

FECHA INFORME: Día: 20 Mes: 04 Año: 2021

CONTRATO N°. 004-09-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2021

CONTRATISTA: NANCY YERALDINE GALINDO VELA

VALOR DEL CONTRATO: $15.212.677,00

FORMA DE PAGO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA pagará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales, dentro de los términos de Ley, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:
EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato a CADA CONTRATISTA, en trece (13) pagos parciales, con los siguientes cortes:

PAGO	CORTE	VALOR
1	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 20 DE ENERO DE 2021	$ 348.715,00
2	HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2021	$ 1.307.680,00
3	HASTA EL 20 DE MARZO DE 2021	$ 1.307.680,00
4	HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2021	$ 1.307.680,00
5	HASTA EL 20 DE MAYO DE 2021	$ 1.307.680,00
6	HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2021	$ 1.307.680,00
7	HASTA EL 20 DE JULIO DE 2021	$ 1.307.680,00
8	HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2021	$ 1.307.680,00
9	HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
10	HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
11	HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
12	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 1.307.680,00
13	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 479.482,00
VALOR TOTAL POR CONTRATISTA		$ 15.212.677,00
VALOR TOTAL POR LOS ONCE (11) CONTRATISTAS		$ 167.339.447,00

NOTA: El pago correspondiente al corte comprendido del 21 de diciembre al 31 de diciembre de 2021 por valor de $479.482,00, se cancelará en el mes de diciembre de 2021, siempre y cuando la Dirección del Tesoro Nacional asigne recursos, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2021, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2022.
Los pagos se realizaran de acuerdo a desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y previo cumplimiento y entrega de los siguientes requisitos y documentos: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 2. Fotocopia de recibo de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensiones y Riesgos Laborales las cuales son de obligatorio cumplimiento para el pago del presente contrato. 3. Publicación en el SECOP II de la factura o documento equivalente por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad.

FECHA FIRMA: Día 15. Mes 01. Año 2021.

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTACION DE SERVICIOS DE ONCE (11) AUXILIARES DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MÉDICO FUERZA AÉREA (DMEFA) Y/O PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA (CECAP)

CONTRATO MODIFICATORIO No. 001: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: Día 01. Mes 02. Año 2021.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Modificación NIT en virtud de lo estipulado en la Circular con radicado N° 0121000654202/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI-ARCEC-9.57 de la Dirección General de Sanidad Militar y corrección rubro en cuadro de Apropiación Presupuestal.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 18-01-2021 hasta el 31-12-2021

Porcentaje Avance en tiempo: 30 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 30 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

N° CUENTA DE COBRO	VALOR	N° ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO
001-004-09	$348.715,00	21439621	2021-02-15
002-004-09	$1.307.680,00	45587121	2021-03-10
003-004-09	$1.307.680,00	75655321	2021-04-12

Porcentaje de pagos realizados: 23%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 77 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
NANCY YERALDINE GALINDO VELA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍAO O TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ___X___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

__N/A_____
_____
_____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

___N/A_____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X__

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

1. Realizó asistencia a la consulta externa en 160 horas mensuales en el ESM, en la mañana o en la tarde, donde se incluye todas las actividades de consulta externa, consulta prioritaria, transporte de pacientes en ambulancia y apoyo al área de Salud Pública. Distribuidas de la siguiente manera: 18 horas de disponibilidad en TAB a HOMIC, 42 horas Atención prioritaria, 66 horas Área de vacunación, 6 teletrabajo, consulta externa 28 horas.

2. Realizó traslado de 3 pacientes en ambulancia básica (TAB) y ambulancia medicalizada (TAM) según necesidades y requerimientos del ESM y otras dependencias, dentro del tiempo estipulado para el cumplimiento a cabalidad del traslado, durante las 18 horas de disponibilidad de ambulancia asignadas, se realizó apoyo en servicio de vacunación entrega de pedidos, apoyo servicio de consulta externa especialistas, traslado de paciente al área de RX, acompañamiento a pacientes posoperatorios a su egreso del dispensario.

3. Realizó 12 canalizaciones, 120 ingresos de pacientes a sala COVID, 36 tomas de EKG, apoyo en el cambio de 01 sonda vesical, durante los 7 turnos asignados en el servicio de atención prioritaria.

4. Realizó 424 procedimientos consistentes en la toma de signos vitales en el área de vacunación, y acompañamiento del área de observación de vacunación, realizó 11 turnos, para un total de 66 horas, en este servicio.

5. Realizó 140 registros en IRON con su respectivo respaldo en historia clínica en plataforma SALUD.SIS. Diligenció a diario el 100% de los procedimientos de enfermería, seguimientos y demanda inducida realizados en el formato RIPS usando el aplicativo dispuesto (IRON y SALUD.SIS) adecuadamente según necesidad. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

6. Realizó 07 turnos asignados en el servicio de atención prioritaria con actividades realizando cuidados de enfermería a los pacientes que se encontraban en el Establecimiento de Sanidad Militar en observación.

Realizó las actividades que le fueron requeridas en los programas de promoción y prevención como también la toma de temperatura de las neveras asignadas al programa de vacunación.

7. Preparó los equipos y colaboró con el enfermero(a) jefe o médico responsable en la revisión de los procedimientos requeridos, como actividades de desinfección y actualización en temas propios de enfermería. . Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

8. Dio cumplimiento a los parámetros establecidos por la Resolución 1995 de 1999, relacionados con el manejo de la historia clínica, para ello diligenció el programa SALUD.SIS cuando se requirió. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

9. Informó al enfermero(a) jefe y/o medico de turno sobre las diferentes actividades y situaciones que se presentaron en el servicio en relación con la atención del paciente para la toma de decisiones. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

10. Dio orientación a los pacientes y familiares sobre aspectos y cuidados necesarios y recuperación. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

11. Hizo uso de los equipos biomédicos que se encuentran en cada servicio y veló por su buen funcionamiento. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

12. Realizó la desinfección terminal del servicio de consulta externa y prioritaria la cual se realizó de acuerdo al protocolo establecido. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

13. Realizó desinfección parcial diaria a los consultorios de los servicios de consulta externa al final de la jornada de atención en salud y desinfección de las unidades que fueron usadas en el servicio de observación durante la jornada. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

14. Veló por el correcto funcionamiento, administración y control de los insumos, bienes, muebles, y/o enseres del Establecimiento de Sanidad Militar. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

15. Revisó, estudió, aplicó y dio cumplimiento con las guías de manejo estipuladas por la Jefatura Salud FAC (JEFSA), la Dirección General de Sanidad Militar (DIGSA) y el Establecimiento de Sanidad Militar ARC- FAC (ESM) o en su defecto las del MINSALUD o Secretaria de Salud. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

16. Mantuvo el consultorio en óptimas condiciones para la consulta, de acuerdo al Manual de Bioseguridad de Enfermería. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

17. Proporcionó al paciente instrucciones del tratamiento que dictó el médico responsable para garantizar de esta forma su recuperación. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

18. Respondió por el inventario de cada consultorio asignado tanto de insumos como de equipos biomédicos y el buen funcionamiento de los mismos. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

19. Realizó la desinfección e inventario de manera semanal a la Ambulancia de transporte básico y/o medicalizada y al carro de paro del servicio de consulta prioritaria. Los días jueves y viernes, de los 03 turnos de disponibilidad en ambulancia.

21. Proporcionó al paciente instrucciones del tratamiento que dictó el médico responsable para garantizar de esta forma su recuperación. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

22. Aplicó la Resolución 3280 de 2018 en la atención de usuarios del Subsistema de Salud FFMM. Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

23. Diligenció los formatos establecidos por la Jefatura Salud FAC para la realización de las actividades del servicio asignado (hojas de gasto, hojas de evolución, hojas de signos vitales, entre otros). Durante las 160 horas prestadas de su servicio, teniendo en cuenta que son actividades diarias que debe ejecutar la contratista.

24. Acreditó que se ha dado cumplimiento al pago y se encuentra a paz y salvo frente las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: salud, pensiones, y Riesgos Laborales a más tardar el día 15 de cada mes.

25. Desempeñó las demás funciones que le fueron asignadas por la autoridad competente, acorde con el nivel, naturaleza del cargo y profesión del titular.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

___N/A_____
_____
_____
_____:_____
_____
_____
_____

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

___N/A_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

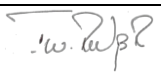
_____

_____

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ____X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	SMSM IRMA CONSTANZA RODRIGUEZ RAMIREZ
FIRMA:	
C.C. No.	52125341
DEPENDENCIA:	Dispensario Médico FAC

Elaboro SMSM Irma Rodríguez